ANEXO 1

"Protocolo de Llamadas para la denuncia de accidentes graves y fatales
Salud Responde"

Protocolo de Llamadas para la denuncia de accidentes graves y fatales Salud Responde

- El(la) empleador(a) llama al número único 600 360 7777, desde cualquier lugar del país, indicando que desea denunciar la ocurrencia de un accidente grave y/o fatal. El operador y operadora telefónico lo transfiere inmediatamente a una plataforma especial de atención habilitada para este tipo de denuncias.
- 2. Quien efectúa la llamada debe entregar la información consignada en el formulario de notificación de accidentes graves y fatales, establecida por la Circular Nº 2345 de la SUSESO y los requeridos por el sistema adoptado, entre otros: 1) Datos de la entidad empleadora; 2) Datos del accidente; 3) Breve descripción del accidente; 4) Datos de quién actúa como informante; 5) Organismo Administrador al que se encuentra adherida o afiliada la empresa; y 6) Dirección de correo electrónico para enviar copia del formulario.
- 3. El operador u operadora finaliza la atención, indicando al empleador informante el número de folio de la notificación efectuada para su eventual seguimiento.
- 4. A continuación, se remiten desde el Centro de Llamadas correos electrónicos dirigidos tanto al Director(a) Regional del Trabajo, como al Coordinador(a) Inspectivo correspondientes al lugar de ocurrencia del accidente, y a la Unidad de Seguridad y Salud Laboral (USESAL). El correo recepcionado contiene los datos necesarios para realizar de inmediato el procedimiento de fiscalización. Asimismo, el Centro de Llamadas, efectúa idéntico procedimiento respecto de la Autoridad de Salud competente en la materia.
- 5. Junto con lo anterior, el operador u operadora del Centro de Llamados se comunica al teléfono celular institucional, asignado a cada región para la recepción de notificaciones de accidentes, avisando del despacho del correo electrónico con la notificación correspondiente. Al respecto, cabe hacer presente que, para la recepción de estas llamadas se ha dotado a las Direcciones Regionales del Trabajo de teléfono celular, el que debe estar conectado en forma permanente para estos efectos.

En consideración de lo señalado, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Nº16744, modificado por la Ley Nº20123, la comunicación realizada por el empleador al número 600 360 7777, del Centro de Llamadas SALUD RESPONDE, constituye el cumplimiento de la obligación de denunciar la ocurrencia de un accidente grave y/o fatal.

Lo anterior, debe entenderse sin perjuicio de la calificación oportuna y correcta respecto de la oportunidad de la comunicación; del sujeto obligado a comunicar el accidente y del cumplimiento del resto de las obligaciones contenidas en la normativa legal.

Cada Director Regional del Trabajo, a través del Coordinador(a) Inspectivo, es responsable de remitir la notificación de accidente grave o fatal, recibida desde el Centro de Llamadas SALUD RESPONDE, a la Inspección Provincial/Comunal del Trabajo de la respectiva jurisdicción. En cada unidad operativa, será el(la) Jefe de Oficina o el(la) Jefe de Unidad de Fiscalización, según corresponda, quien deberá ingresar la comisión al sistema, indicando en el apartado "Descripción General de las Materias a Fiscalizar", que el(la) empleador(a) ha dado cumplimiento de notificación por esta vía. De tal manera el(la) fiscalizador(a) a quien se asigne la comisión, tendrá esta información previa visita, lo que evitará que se cursen multas en forma errónea.

ANEXO 2
Preinforme de Accidentes del Trabajo

.

PREINFORME DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

DE

: : Jefa (e) Unidad de Seguridad y Salud Laboral (USESAL) : Funcionaria (o) encargado de accidentes de USESAL A CC

1 Nº Fiscalización (Comisión	1)		2	Dogića (D. E				
	./		2	Región (D.F	۲.۱.)	3	3 Nombre de la l	PT/ICT
4 Razón Social Empresa del	Trabaia	ador	5 1	Dut do ama				
accidentado		4001	Tra	Rut de emp	resa di		5 Org. Administra	ador de la
			IIIa	bajador acc	identa	do e	mpresa del Traba	ajador
			 			a	ccidentado	
7 Tipo de empresa del trabaja	ador	0 Da-4						
accidentado (Principal, Contrat	ieto	o Hazo	n So	cial Empres	a Princ	cipal	9 RUT Empre	sa Principal
Subcontratista, Única)	isia,	(8010 81 1	a em	presa del tra	abajad	or acc.	1	
		es contra	atista	o subcontra	atista)			
	ı							
10 Dirección de Lugar/faena d	del Acci	dente	11	Localidad c	del luga	ar 1:	2Comuna del lu	gar/faena del
			del a	accidente		a	ccidente	gairiaona acr
							, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>	
12 Doción del luca del luca								
13 Región del lugar del accide	ente		14	Fecha del a	accider	nte 1	5 RAE	
				, ,			V. 117 (ha	
10 01-16 11 11			-	//		1		
16 Clasificación "Preliminar"	17 E	mpleador	Auto	suspende	18 - 0	Organic	mo que suspend	161-7
del accidente (en trabajo/en	faenas	S (S, No, 1	VC)		el em	nleado	r no autosuspend	io la faena (Si
trayecto/común)		, ,	,		Salud	1 Sarn	ageomín, Directer	110): DT, S.
					Carac	1, OCI 11	ageomm, Directer	<u>nar</u>
19 Empleador notificó el accid	ente.	20 E	mnle	ador	21 (Otron		
mediante DIAT, al organismo	,	notific	ń el a	ccidente a	21	Otras II	nstituciones fiscal	izando mismo
administrador (Si, No)		la insp	ecció	in dol	accio	iente si	multáneamente (S. Salud,
·		Traha	n /Si	, No, N/C)	Serna	ageom	ín, Directemar). `	
		1,404	0 (01	, 140, 14/0)	ļ			
					1			-
					1			
	Inform	ación del	traha	ajador (es) a	ofoots -	d = /-\		
22 Nombre Trabajador		23 RUT	/NO	24 Eda	alectac	10 (S)		
accidentado '		Pasaport	۱۱ ۱ ۵/	24 Eua		o Grav	/edad (fatal,	26Tiene
		DNI	C /	İ	Gi	rave D	T, Grave	Contrato
a		DIVI			50	JSESC	, leve, otro acc.)	(Si, No)
b								
C								
d								
e								
27 Posibles Infracciones a sand	cionar				28	Fech	a Fiscalización	
					İ			
20 D								Ì
29Descripción breve del accide	nte:							
								İ
								ŀ
								ł
								j
		•						
30Nombre del Fiscalizador (a)								1
and administration (a)								
								[

ANEXO 3

Protocolo para la Investigación de Accidentes del Trabajo a través de la técnica del Árbol de Causas

PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DEL ÁRBOL DE CAUSAS

I.- INTRODUCCIÓN

Los accidentes son originados por acciones o condiciones que son previsibles, si se analiza la génesis y secuencia según la cual suceden, por lo tanto, cada vez que ocurre un siniestro, es prioritario conocer sus causas, adoptar las medidas correctivas y aprovechar la experiencia que impida su repetición. En este contexto, las acciones que puedan desarrollar las instituciones fiscalizadoras del Estado son fundamentales, al identificar deficiencias en la normativa laboral, aportar información sobre condiciones de salud y seguridad de los trabajadores y prescribir medidas preventivas a las empresas fiscalizadas.

II.- DEFINICIÓN DEL MÉTODO

El método del árbol de causas es una técnica para la investigación de accidentes basada en el análisis retrospectivo de las causas.

A partir de un accidente ya sucedido, el árbol causal representa de forma gráfica la secuencia de causas que han determinado que éste se produzca.

Los accidentes no se producen por una única causa sino por múltiples causas y en ningún caso puede reducirse solamente a los errores humanos o a los errores técnicos. Siempre al construir el árbol nos vamos a encontrar una actividad del ser humano entre los primeros eslabones; la investigación será tanto mejor cuanto más profundicemos en la misma para llegar a las causas básicas que originaron el accidente. El análisis superficial lleva a calificar el accidente de fortuito, es un error limitar el análisis a señalar un error humano de la persona que sufre accidente, ya que aún siendo así, eso se debe a que anteriormente otro ser humano, no ha podido, no ha querido o no ha sabido prevenir los riesgos; no se debe perder la perspectiva que quienes conciben, programan y organizan el trabajo no son los trabajadores.

III.- ETAPAS DEL MÉTODO

1.- Primera etapa: Recolección de la información

La recolección de la información es el punto de partida para una buena investigación de accidentes. Mediante la recolección de la información se pretende reconstruir "in situ" las circunstancias que se daban en el momento inmediatamente anterior al accidente y que permitieron o posibilitaron la materialización del mismo.

Para lo anterior, se debe tener en cuenta los siguientes elementos:

a) Preguntas y Respuestas:

¿Cuándo?

Realizando la investigación lo más pronto posible después del accidente

¿Dónde?

Reconstruyendo el accidente en el lugar donde ocurrieron lo hechos.

Esto nos permitirá recabar información sobre la organización del espacio de trabajo y la disposición del lugar. Se recomienda la realización de un dibujo o croquis de la situación que facilite la posterior comprensión de los hechos

¿Cómo?

- Evitando la búsqueda de culpables. Se buscan causas y no responsables
- Recolectando hechos concretos y objetivos y no interpretaciones o juicios de valor. Se aceptarán solamente hechos probados
- Entrevistando a todas las personas que puedan aportar datos
- Recabando información de las condiciones materiales de trabajo, de las condiciones de organización del trabajo, de las tareas y de los comportamientos de los trabajadores. (Ver Guía de Observación)
- Empezando por la lesión y remontándose lo más lejos posible cuanto más nos alejemos de la lesión, mayor es la cantidad de hechos que afectan a otros puestos o servicios

Lo importante es diferenciar claramente los hechos de las interpretaciones y de los juicios de valor

b) Definiciones

Hechos: son datos objetivos. Se encargan de describir o medir una situación, no hace falta investigarlos ya que son afirmaciones que se hacen con total certeza, nadie las puede discutir porque son reales.

Interpretaciones: informaciones justificativas o explicativas de un suceso basadas en normativas no corroboradas

Juicios de valor: opiniones personales y subjetivas de la situación.

c) Toma de datos

Aunque no existe una norma general respecto a la recolección de información de los testigos, es recomendable hacerlo en primer lugar de forma independiente y, una vez analizada (tanto la información de los testigos como la recabada por el investigador), se realizará la entrevista conjunta, con el fin de aclarar las posibles contradicciones que hayan surgido. Para que la información obtenida de los testigos sea lo más próxima a la realidad conviene no tomar notas delante del entrevistado, pues psicológicamente le hace estar más tranquilo; si tomamos notas delante de él puede pensar en las repercusiones de sus respuestas, tanto para él como para el accidentado y/o sus compañeros, lo que puede llevar a ocultar información, sobre todo en lo concerniente con las variaciones sobre el proceso establecido.

d) Donde encontrar información adicional:

Información escrita (procedimientos de trabajo, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, programas de prevención, planificación, evaluación de los riesgos, actas de los Comités Paritarios, entre otros).

Información procedente de entrevistas a testigos de los hechos (supervisores, jefes de línea, capataces, compañeros, Comité Paritario, Experto en Prevención de Riesgos de la empresa, organizaciones sindicales u otro testigo).

e) Guía de observación

Para facilitar la recolección de esta información, podrá utilizar la Guía de Observación contenida en Apéndice Nº1, que descompone la situación de trabajo en los siguientes elementos: lugar de trabajo, momento, tarea, máquinas y equipos, individuo, ambiente físico y organización.

Lo más importante es recoger "las variaciones" (que es lo que ocurrió en el momento del accidente que no era lo habitual). No es lo mismo el desarrollo del trabajo habitual que el trabajo "prescrito". Interesa saber qué hacía efectivamente el trabajador y cómo lo hacía antes y en el momento del accidente; no interesa saber cómo decía la norma que tenía que hacerlo.

2.- Segunda etapa: Construcción del árbol

Esta fase persigue evidenciar de forma gráfica las relaciones entre los hechos que han contribuido a la producción del accidente, para ello, será necesario relacionar de manera lógica todos los hechos que tenemos en la lista, de manera que su encadenamiento a partir del último suceso - la lesión - vaya dando la secuencia de cómo han ocurrido las cosas.

El árbol ha de confeccionarse siempre de derecha a izquierda, de modo que una vez finalizado pueda ser leído de forma cronológica. A partir de un suceso último se va sistemáticamente remontando hecho tras hecho mediante la formulación de las siguientes preguntas:

- 1) ¿CUÁL ES EL ÚLTIMO HECHO? El daño o la lesión
- 2) ¿QUÉ FUE NECESARIO PARA QUE SE PRODUZCA ESE ÚLTIMO HECHO?
- 3) ¿FUE NECESARIO ALGÚN OTRO HECHO MÁS?

La adecuada respuesta a estas preguntas determinará una relación lógica de encadenamiento, conjunción o disyunción. Las posibles relaciones entre los hechos implicados en un accidente son:

	Encadenamiento Conjunción Disyunción		Disyunción	Independencia
Definición	Un único antecedente (A) tiene un único origen directo (B)	Un antecedente (A) tiene varios orígenes directos (B, C)	Dos o varios antecedentes (B, C) tienen un único origen directo idéntico (A)	A y B son dos Hechos independientes. No relacionados
Representación	(B) → (A)	(B) → (A)	(A) (C)	(A) (B)
Características	(B) es suficiente y necesario para que se produzca (A)	Cada uno de los antecedentes (B) y (C) eran necesarios para que se produjera (A), pero ninguno de los dos era necesario en sí mismo: juntos constituyen una causa suficiente	(A) era necesario para que se produjera (C) y (B)	(B) puede producirse sin que se produzca (A) y viceversa

Nota: Estructura tomada de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de Argentina.

Ver en Apéndice Nº2 un estudio de un caso resuelto.

3.- Tercera etapa: Elaboración de medidas correctoras y preventivas

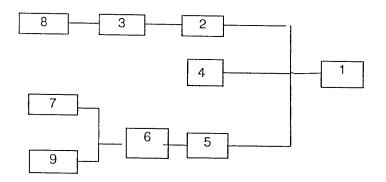
Tras la recolección de la información y la posterior construcción del árbol de causas se procederá a analizar las posibles medidas que debería adoptar el empleador, para evitar que ese accidente vuelva a ocurrir y prevenir que otros accidentes relacionados con deficiencias generales encontradas desencadenen otros accidentes.

a) Elaboración de las medidas correctoras

Las medidas correctoras inmediatas serán las que propondrá el empleador en forma inmediata después del accidente. Cada hecho que contiene el árbol es necesario para que ocurra el accidente; luego cada hecho se puede considerar como objetivo de prevención posible para impedir ese accidente.

Por ejemplo, si una persona se golpea la cabeza al abrir una puerta, y la puerta abre hacia dentro, la **medida correctora inmediata** es cambiar el sentido de apertura de la puerta, en el sentido de la evacuación, hacia fuera, independientemente que existan otras causas del accidente.

Las medidas correctoras inmediatas se deben aplicar a los hechos que estén más alejados de la generación del accidente, para que nos hagamos una idea gráfica, a cada uno de los hechos que están más cerca de los extremos finales de cada rama del árbol le corresponde una medida correctora, así no sólo prevenimos que ocurra ese accidente, sino que prevenimos sobre toda la rama y por tanto sobre otros accidentes.



Es decir, para los hechos Nº 8, 4, 7 y 9 (o los más próximos a ellos sobre los que se pueda actuar) le corresponderá una o varias medidas correctoras inmediatas y con ello se impedirá que ese y otros accidentes no ocurran. Puede darse la circunstancia de que ante un hecho determinado no se pueda aplicar una medida correctora inmediata y se tenga que pensar en medidas a más largo plazo pero en todo caso estamos hablando de medidas preventivas para prevenir el propio accidente que estamos investigando.

b) El árbol de causas puede ser utilizado para la elaboración de medidas preventivas generalizadas a otros puestos

La cuestión que ahora se plantea es saber qué factores presentes en otras situaciones diferentes al accidente que estamos investigando nos revela el árbol, con el fin de que se actúe sobre éstos con miras a evitar no sólo que se produzca el mismo accidente sino otros accidentes en otras situaciones. Para entenderlo mejor, los factores que queremos saber son aquellos hechos que aun habiendo causado el accidente que estamos investigando también podrían producir accidentes en otros puestos de trabajo, son los denominados Factores Potenciales de Accidente (FPA).

Por ejemplo, si un accidente se ha producido porque fallan los frenos de un camión, la medida correctora inmediata sería reparar los frenos del camión que ha producido el accidente y el factor potencial de accidentes (FPA) sería: falta de mantenimiento de los vehículos de transporte de cargas en la empresa. Como podemos observar el FPA se formula como un hecho causante del accidente, pero no sobre el accidente investigado en el momento de la construcción del árbol, sino ampliándolo a la totalidad de la empresa.

IV.- RESUMEN

- 1. Se debe recabar toda la información disponible, proveniente de entrevistas a testigos, información documental, lo recabado en la visita perceptiva (para lo cual deberá utilizar la guía de observación adjunta en anexo).
- 2. Construir un relato coherente de cómo se desencadenó el accidente
- 3. Listar los hechos y numerarlos
- 4. Construir el árbol de causas de acuerdo a los hechos investigados
- 5. visualizar las medidas correctivas que derivan del árbol de causas y que a su juicio evitarían ese tipo de accidentes, y también con la finalidad de hacer un adecuado análisis del informe de correcciones presentado por la empresa para que el Inspector levante la suspensión.

Nota: Es posible que algún hecho necesite comprobarse y se deberá hacer las gestiones para obtener la información, por ejemplo es un hecho que el trabajador no escucho la señal y se desea consignar además que el ruido es alto en la bodega, se deberá solicitar el informe de evaluación de los niveles de ruido si existe o de modo contrario, la empresa a la brevedad deberá adoptar todas las medidas para evaluar los niveles de ruido.

En los casos que se sospeche por ejemplo, que hubo fatiga de material u otra condición que amerite un peritaje, éste deberá obtenerse de un organismo competente.

APENDICE Nº1 de ANEXO Nº3 GUÍA DE OBSERVACION

N° Fiscalización				Fecha visi	ita / /
Fiscalizador que inve accidente	stiga el			. Goria visi	
Descripción de la ta	rea				
- ees. peron de la ta	Iea				
TAREA.				······································	
Actividad que realizat persona accidentada momento del accident	en el	Veces dura	me er desarrollo	n el trabajo (normal del t	(que se realiza varias rabajo)?
		Sí 🗆	No		
2.1.¿Se realizaba la ta forma habitual (de la r forma nabitual (de la r manera con la que se realizando normalmen Sí (pasar a la preg.	nisma venía ite)? . 3)	ı	6 f f C	forma no hat no hat no era po forma habitu no desconocide realizar la Había rec	realizaba la tarea de citual? cible realizarla de la al. cia la forma habitual tarea. cibido instrucciones de esta manera.
3.¿La tarea que desardel accidente formaba asignado? Sí No 5.1.¿Había recibido en la empresa instrucciones sobre cómo realizar la tarea? No (pasar a preg.6) Sí	5.2.¿Quinstrucc	abajo Jé tipo de Jiones? Jitas Jales	durante su vida	laboral esta ra vez esporádica ente n recibió las es del ecto es del pataz es de la	
6.1. ¿La tarea se realiz habitualmente con algú de equipo de protección personal? Sí No (pasar a la preg. ndicar cuál / cuáles	n tipo ut n m	2. ¿La perso ilizaba estos omento del a] Sí 🏻 No		6.3. ¿Hubi accidente algún otro protección	personal o colectiva?
Observaciones:					

LUGAR	
Espacio físico en el que sucedió el accidente.	
7.1. ¿La tarea se realizaba en el lugar habitual?.	7.2. ¿Por qué la persona accidentada no realizaba la
Sí (pasar a la preg. 8) No	tarea en el lugar habitual? No era posible realizarla en el lugar habitual. Desconocía el lugar habitual. Había recibido instrucciones de realizarla en un lugar no habitual. Otros
8. ¿Existe relación entre el accidente ocurrido y alguna de las	circunstancias siguientes?
Aberturas y huecos desprotegidos. Zonas de trabajo, tránsito y almacenamiento no delimitadas Dificultad en el acceso al puesto de trabajo. Dificultad de movimiento en el puesto de trabajo. Escaleras en mal estado Pavimento deficiente (discontinuo, resbaladizo, etc.) Vías de evacuación insuficientes o no practicables. Falta de orden y limpieza. Maquina y Equipos s/protección Andamios y plataformas deficientes Deficiente estado de excavaciones y del talud Otros	5.
TIEMPO Momento en el que sucede el accidente.	
9.1. ¿La tarea relacionada con el accidente se estaba realizando en el momento habitual en que solía realizarse?	9.2. ¿Por qué la persona accidentada no realizaba la tarea en el momento habitual? ☐ Había surgido algún imprevisto.
☐ Sí (pasar a la preg. 10) ☐ No	☐ Había recibido instrucciones. ☐ Otros
10. ¿Existe relación entre el accidente ocurrido y alguna de las Realizando horas extra Doblando un turno Realizando una jornada superior a las 8 horas Después de una pausa Otros	circunstancias siguientes?
Observaciones:	

EQUIPO DE TRABAJO		
 ¿Se estaba utilizando algu realización de la tarea relacion 	na máquina, herramienta, acceso ada con el accidente?	orio, vehículo, etc. en la
Sí No (pasar a la preg	g. 13)	
12.1.¿El equipo de trabajo utilizado era el habitual para el desarrollo de la tarea (el que sutiliza normalmente para esa	e	12.2.¿Por qué la persona accidentada no utilizaba el equipo de trabajo habitual?
tarea)?. ☐ Sí (pasar a la preg. 13) ☐ No		Desconocía la existencia de un equipo habitual. El equipo habitual lo estaba utilizando otra persona. El equipo habitual estaba estropeado o en mal estado. Otros
13. ¿Existe relacion entre el ac	cidente ocurrido y alguno de los	elementos siguientes?
Máquinas	Máquinas (continuación)	Instalaciones
☐ Órganos móviles alejados del punto de operación accesibles. ☐ Zona de operación desprotegida o parcialmente protegida. ☐ Arranque intempestivo. ☐ Anulación de protectores. ☐ Inexistencia de elementos o dispositivos de control (indicador nivel, limitador de carga, etc.). ☐ Ausencia de alarmas (puesta en marcha máquinas peligrosas, marcha atrás vehículos, etc.). ☐ detención de emergencia inexistente. ☐ detención de emergencia no accesible. ☐ Ausencia de protecciones antivuelco en máquinas automotrices.	Deficiencia de protecciones antivuelco en máquinas automotrices. Ausencia de cabina de protección contra caída de materiales. Deficiencia de cabina de protección contra caída de materiales. Otros Materiales Materiales muy pesados en relación con los medios de manutención utilizados. Materiales con aristas, perfiles cortantes. Inestabilidad en almacenamiento por apilado. Manipulación manual de cargas Otros	☐ Protección frente a contactos eléctricos directos inexistente. ☐ Focos de ignición no controlados.
Observaciones:		
SUSTANCIAS / PRODUCTOS		
14. ¿Estaba implicado en el acc	idente alguna sustancia o produc	to poligraps 2
☐ Sí ☐ No	.==o aigana sustancia o produc	to peligroso?
15.1.¿Es habitual la utilización o presencia de esa sustancia/prod para el desarrollo de la tarea relacionada con el accidente?	ucto sustancia/producto que Porque la habitual e Normalmente no se	e no era de uso habitual? estaba agotada. utiliza ninguna sustancia, pero
Sí (pasa a la preg. 16) No	Otros	epcionales se estaba utilizando.

16. ¿Existe relación entre el accidente ocurrido y algun Sustancia/producto explosivo Sustancia/producto inflamable Sustancia/producto tóxico Sustancia/producto corrosivo Sustancia/producto irritante Sustancia/producto sensibilizante por inhalación o como Sustancia/producto que reacciona peligrosamente como Otros	utánea on el agua	s siguientes?	
Andrew			
AMBIENTE DE TRABAJO			
17. ¿Cuál de las siguientes condiciones del ambiente fís	sico estaba presen	ite?	
	En el momento	Habitualmente	9
- Agresión térmica por frío/calor	del accidente	Sí No	
- Nivel de ruido elevado			
- Iluminación incorrecta (insuficiente deslumbramientos, etc.)	. 📙		
- Nivel de vibración que provoca pérdida de tacto o			
ranga.			i
Exposición a sustancias /productos tóxicos			
L'Aposicion a contaminantes biológicos			
- Agresiones por seres vivos Otros			
			j
FACTORES ERGONÓMICOS			
18.¿Cuál de las siguientes condiciones relacionadas con presente? Exceso de esfuerzo físico Manipulación de cargas Posturas forzadas Movimientos repetitivos Otros	En el momento del accidente	Habitualmente Sí No	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO			_
19. ¿Cuál de las siguientes condiciones relacionadas con presente?			
	En el momento del accidente	Habitualmente Sí No	
Simultaneidad de tareas por el mismo operario		Si No	
" I labajo a velocidad o ritmo elevado	H	 	
Primas por productividad Trabajo monótono			
Trabajo aislado/solitario			
Falta de supervisión	H		
Trabajo a turnos Trabajo nocturno	H		
Trabajo nocturno Trabajo temporal			
Exceso de horas de trabajo	님		
Exceso de esfuerzo mental	H	남	
Espacios confinados Otros	j		
Ou05			

APENDICE N°2 de ANEXO N°3 ESTUDIO DE CASO

a) RELATO DEL ACCIDENTE

La trabajadora se encontraba preparando una tira de fibra para ser procesada en la máquina que fabrica mechas. Tomó los extremos de las fibras (según la combinación de tonos requeridos por la fórmula de color), las amordazó y las engancho en la rueda de alimentación de la máquina. Posteriormente, procedió como de costumbre, a activar el sistema electromecánico que hace girar la rueda a 500 rpm, movimiento que enrolla la fibra necesaria, lo cual carga a la máquina con material para procesar. En el transcurso de la operación (mientras giraba la rueda) se dio cuenta que una de las fibras que alimenta a la máquina se había cortado, procediendo a retirarla manualmente del punto de alimentación. En esta maniobra, la trabajadora se inclinó sobre la zona de alimentación, produciéndose un enganche de su pelo con la rueda giratoria, la cual atrajo bruscamente su cabeza hacia la estructura metálica. El golpe en su cabeza le produjo desprendimiento de cabello, un TEC cerrado y diversas contusiones visibles sobre la zona corporal afectada.

b) DATOS ADICIONALES

- No existían procedimientos de trabajo seguro para retirar hebras cortadas
- Las máquinas se fabrican a pedidos
- Las partes móviles de la maquina están sin protección
- No existía sistema de seguridad para detención, por acercamiento.
- No se pudo constatar si la fibra utilizada esta vez era de diferente calidad o distinto proveedor,
 ya que no existía control de calidad en las compras
- No es factible retirar la fibra sin inclinarse sobre la máquina
- La trabajadora recibió instrucciones verbales de detener máquina para retirar fibras, y no acato instrucciones
- No existía prohibición de usar el pelo largo suelto
- El punto de contacto de la máquina con la fibra(ojal) tiene una superficie rugosa
- No habían supervisores de trabajo
- · Ausencia de detección de riesgos
- · No existían herramientas de apoyo para el retiro de las fibras

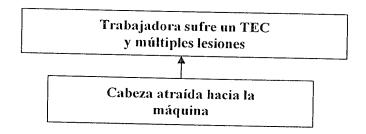
c) LISTADO DE HECHOS

- 1. Engancho las fibras en la rueda de alimentación de la maquina
- 2. activó el sistema electromecánico
- 3. la rueda giró a 500rpm.....hecho permanente
- 4. La fibra roza con la estructura
- 5. La zona de roce es rugosa
- 6. Una de las fibras que alimenta la maquina se corta
- 7. No detiene la maquina
- 8. procede a retirar la fibra manualmente del punto de alimentación
- 9. se inclinó sobre la zona de alimentación
- 10. Tenía el pelo suelto
- 11. No existía prohibición de usar pelo suelto
- 12. la rueda giratoria le engancho el pelo
- 13. su cabeza fue atraída hacia la estructura metálica

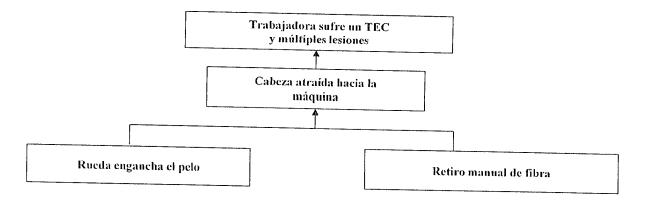
- 14. se le desprendió cabello, sufrió un TEC cerrado y diversas contusiones visibles en la zona corporal afectada.
- 15. No existían procedimientos de trabajo seguro
- 16. las partes móviles de la maquina, no están protegidas
- 15. No existe sistema de seguridad en la maquina / parada por acercamiento
- 16. No existe control de calidad para la fibra
- 17. El empleador no acata instrucciones del Organismo Administrador en cuanto a proteger las partes móviles
- 18. falta de apoyo mecánico o herramientas para el retiro de la fibra cortada
- 19. la máquina está diseñada sin protección
- 20. falta de supervisión
- 21. Ausencia de detección de riesgos
- 22. Trabajadora no acata instrucciones
- 23. Las maquinas se fabrican a pedido.

d) CONSTRUCCIÓN DEL ARBOL

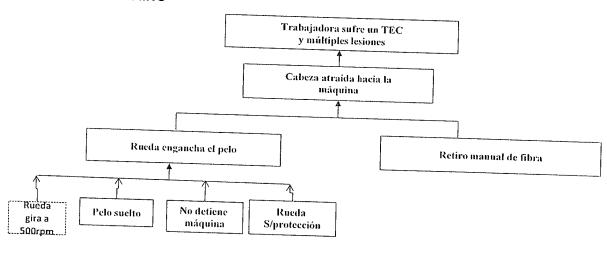
- Se parte de la lesión:
- Trabajadora sufre un TEC y múltiples lesiones
- ¿qué fue necesario para que se produjera la lesión de la trabajadora?
- · RESPUESTA: QUE LA CABEZA FUERA ATRAIDA HACIA LA MAQUINA
- ¿Ha sido necesario otro hecho?
- Respuesta: No



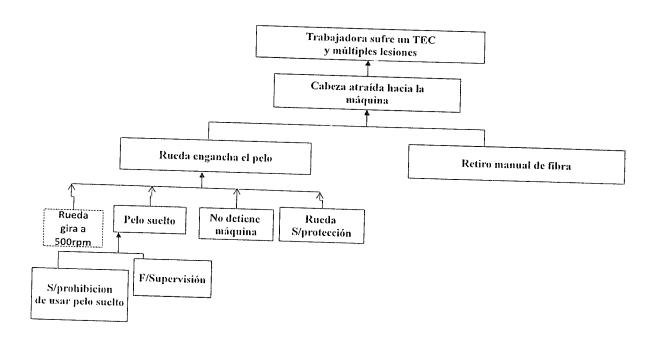
- ¿qué fue necesario para que la cabeza de la trabajadora fuera atraída hacia la máquina?
- RESPUESTA: QUE REALIZARA EL RETIRO MANUAL DE LA FIBRA
- · H a sido necesario otro hecho?
- RESPUESTA: SI, QUE LA RUEDA LE ENGANCHARA EL PELO
- H a sido necesario otro hecho?
- · Respuesta: No



- ¿qué ha sido necesario para que la rueda le enganchara el pelo?
- RESPUESTA: QUE TUVIERA EL PELO SUELTO
- ¿Ha sido necesario otro hecho?
- RESPUESTA: QUE NO DETUVIERA LA MAQUINA
- ¿Ha sido necesario otro hecho?
- RESPUESTA: QUE LA RUEDA NO ESTUVIERA PROTEGIDA
- ¿Ha sido necesario otro hecho?
- RESPUESTA: Que la rueda girara a 500 rpm(Hecho permanente)
- ¿Ha sido necesario otro hecho?
- RESPUESTA:NO

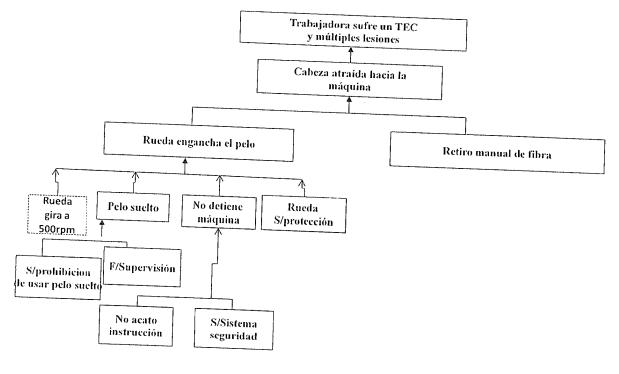


- · ¿qué fue necesario para que la trabajadora tuviera el pelo suelto?
- · RESPUESTA: que no existiera prohibición de usar el pelo suelto
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: FALTA DE SUPERVISIÓN
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO

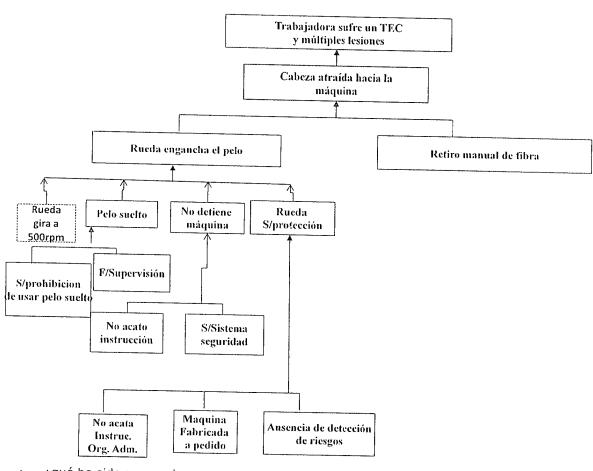


- ¿qué ha sido necesario para que no detuviera la máquina?
- · RESPUESTA: QUE LA TRABAJADORA NO ACATARA INSTRUCCIONES
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?

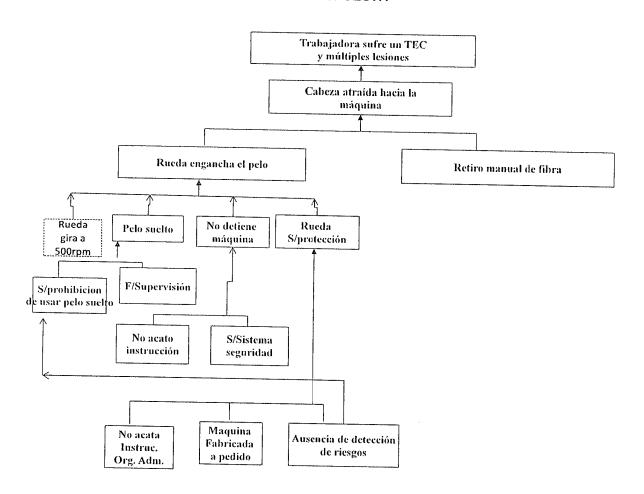
- RESPUESTA: QUE LA MÁQUINA NO TENGA SISTEMA DE SEGURIDAD/ DETENCIÓN POR **ACERCAMIENTO**
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO



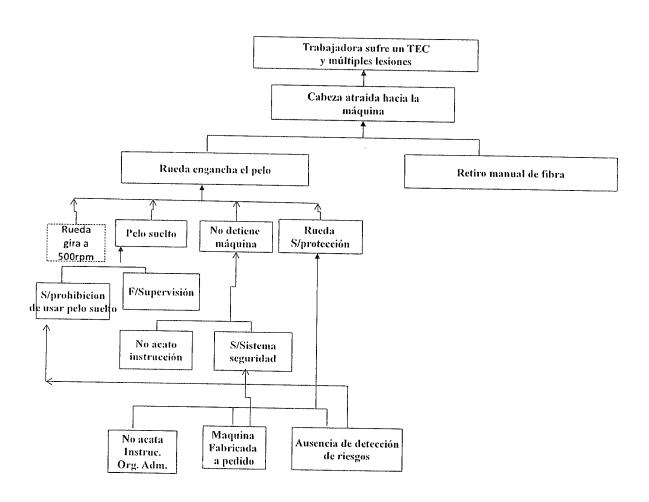
- ¿qué ha sido necesario para que la rueda opere sin protección?
- RESPUESTA: AUSENCIA DE DETECCIÓN DE RIESGOS(IDENTIFICACIÓN)
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO ACATA INSTRUCCIÓN DEL ORGANISMO ADMINISTRADOR
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA:MAQUINA FABRICADA A PEDIDO
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO



- ¿qué ha sido necesario para que no existiera prohibición de usar el pelo suelto?
- RESPUESTA: AUSENCIA DE DETECCION DE RIESGOS
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- · RESPUESTA: NO
- ¿ que ha sido necesario para que no existiera supervisión?
- RESPUESTA: NO TENEMOS RESPUESTA

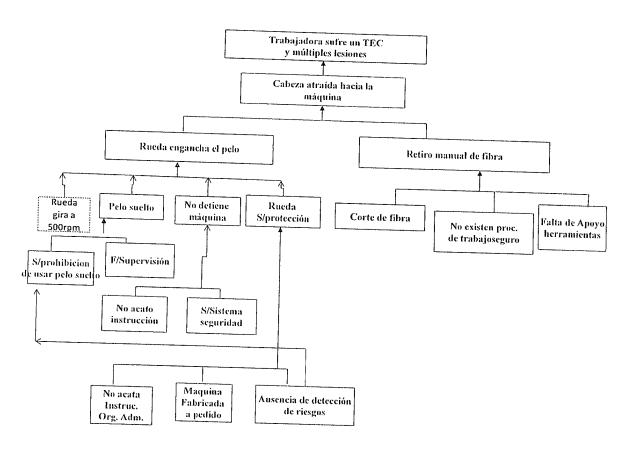


- ¿qué ha sido necesario para que la trabajadora no acatara instrucciones verbales?
- RESPUESTA:NO TENEMOS RESPUESTA
- ¿que ha sido necesario para que la maquina no tuviera sistema de parada de seguridad?
- RESPUESTA: MAQUINA FABRICADA A PEDIDO
- · ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO
- ¿Que fue necesario para que no acatara instrucciones del Organismo Administrador?
- RESPUESTA: NO TENEMOS RESPUESTA
- ¿Que fue necesario para que la maquina fuera fabricada a pedido?
- RESPUESTA: NO TENEMOS RESPUESTA
- ¿que fue necesario para que no detectara los riesgos?
- RESPUESTA: NO TENEMOS RESPUESTA

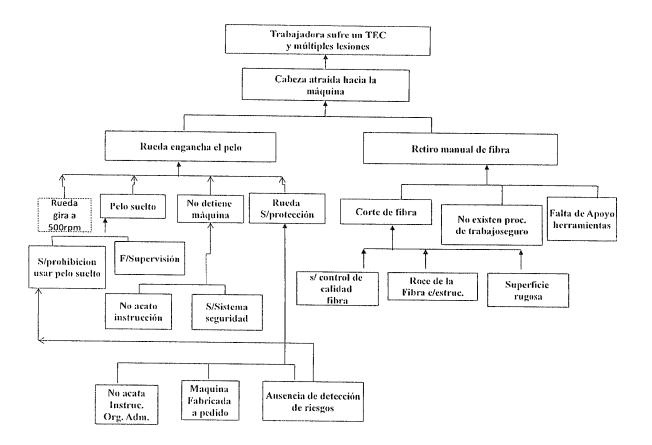


Luego se debe avanzar por la otra rama:

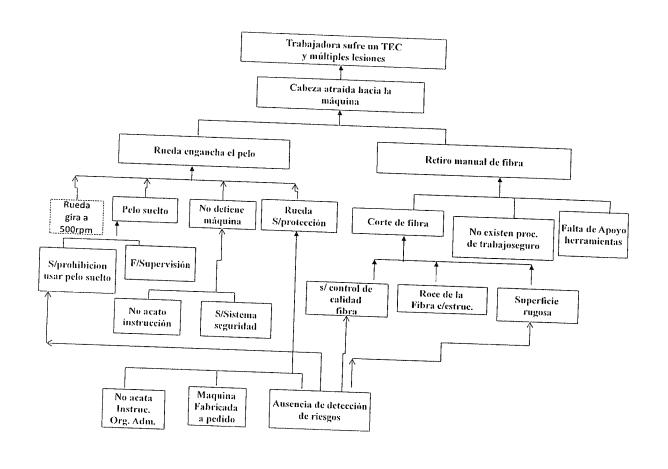
- ¿qué ha sido necesario para que se realizara el retiro manual de la fibra?
- RESPUESTA: QUE LA FIBRA SE CORTARA
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: QUE NO EXISTIERA PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA:FALTA DE HERRAMIENTA DE APOYO EN LA TAREA
- · ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO



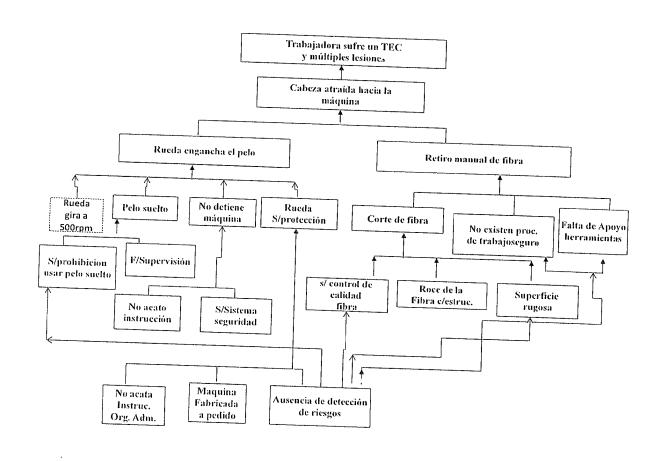
- ¿qué ha sido necesario para que se cortara la fibra?
- RESPUESTA: ROCE DE LA FIBRA CON LA ESTRUCTURA
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: SIN CONTROL DE CÁLIDAD DE LA FIBRA
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA:SUPERFICIE RUGOSA
- · ¿Ha sido necesario algún otro hecho
- RESPUESTA:NO

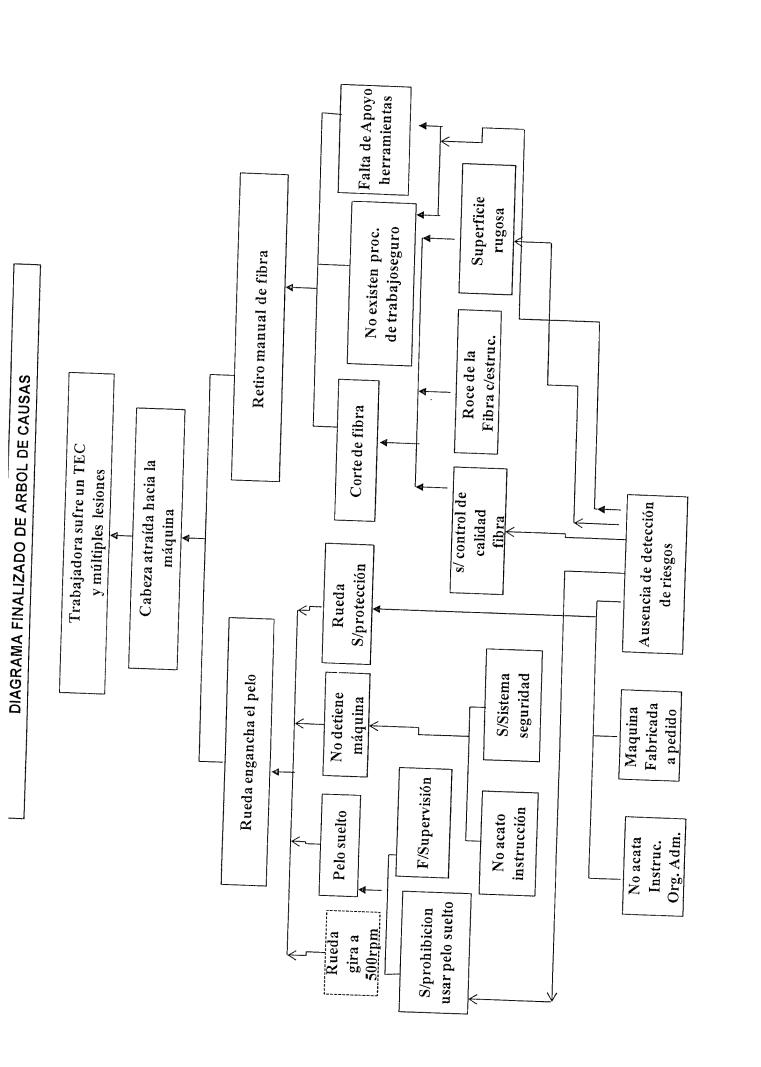


- ¿qué ha sido necesario para que no exista control de calidad de las fibras
- · RESPUESTA: AUSENCIA DE DETECCION DE RIESGOS
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO
- ¿qué ha sido necesario para que roce la fibra con la estructura?
- RESPUESTA: NO TENEMOS RESPUESTA
- · ¿Qué ha sido necesario para que la superficie sea rugosa?
- RESPUESTA: AUSENCIA DE DETECCION DE RIESGOS
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO



- ¿qué ha sido necesario para que no existan procedimientos de trabajo seguro?
- RESPUESTA: AUSENCIA DE DETECCION DE RIESGOS
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO
- ¿qué ha sido necesario para que exista falta de herramientas de apoyo?
- RESPUESTA: AUSENCIA DE DETECCION DE RIESGOS
- ¿Ha sido necesario algún otro hecho?
- RESPUESTA: NO





ANEXO Nº4

F11-1: Formulario para la Investigación de Accidentes del Trabajo



FORMULARIO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

11.1

Sernageomín Trabajo Directemar Seremi Salud Sernageomín Seremi Salud Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización priectemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organisma Precha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna /	instituciones fiscalizando mismo acciden simultáneamente geomín Seremi Salud Directema la la la la la la la la la la la la la	Otras institucio Sernageomín el accidente e inicio ibajo Indicar Directemar el accidente	tosuspendió) Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat	(si empleador no au	i tes Visita Ins e suspendió la faena	I Anteceden
Indicate Communication Contrato Cont	instituciones fiscalizando mismo acciden simultáneamente geomín Seremi Salud Directema nte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrado cettemar Comuna del lugar/faena ente Comuna del lugar/faena	Otras institucio Sernageomín el accidente e inicio ibajo Indicar Directemar el accidente	tosuspendió) Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat	(si empleador no au	i tes Visita Ins e suspendió la faena	I Anteceden
I Antecedentes Visita Inspectiva Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Otras instituciones fiscalizando simultáneament Trabajo Dirección del Dirección del Lugar / Faena del accidente Organism Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Rugar Precha accidente Precha accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Dirección Rugar Precha accidente Dirección Precha accidente Dirección Dirección Precha accidente Dirección	instituciones fiscalizando mismo accider simultáneamente geomín Seremi Salud Directema lite e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrado ente Comuna del lugar/faena	Otras institucio Sernageomín el accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	i tes Visita Ins e suspendió la faena	I Anteceden
I Antecedentes Visita Inspectiva Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Dirección del Directemar Seremi Salud Sernageomín Seremi Salud Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizadora jus se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizadora jus se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizado jus en constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizado jus en constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizado jus justicion del Trabajo la fora la otra Institución: Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo lindicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Peccha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna (1, / / 1); Nº de Accidentados en el evento (de empresa fiscalizada) Ela empresa ha tenido accidentes fatales el Fatales Graves Leves Si No Indicar cuantos: Indicar cu	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema Inte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrado ente Comuna del lugar/faena unido accidentes fatales el último año?	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	i tes Visita Ins e suspendió la faena	UT I Anteceden
I Antecedentes Visita Inspectiva Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Dirección del Trabajo Directemar Seremi Salud Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Indicar la otra Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalizado junto de la corrección del Trabajo Indicar la otra Institución: Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto, Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Fecha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna / / / : Nº de Accidentados en el evento (de empresa fiscalizada) ¿La empresa ha tenido accidentes fatales el Fatales Graves Leves Si National Rut	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema inte e inicio fiscalización	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	i tes Visita Ins e suspendió la faena	บт I Anteceden
I Antecedentes Visita Inspectiva Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Trabajo Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Directemar Dirección del Trabajo Directemar Dirección del Trabajo Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Directemar Organism Directemar Organism Directemar Organism Directemar Organism Directemar Organism Directemar Organism Organism Accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna La empresa ha tenido accidentes fatales el Fatales Graves Leves Si No Indicar cuantos: I Antecedentes Trabajadores Accidentados Nombre 1° Trabajodor accidentado Nombre 1° Trabajador accidentado Nombre 1° Trabajador accidentado Sexo Función / Labor Antigüedad en actividad en que se masculino Femenino Femenino Femenino Tipo de Jornada Ordinaria Bisemanal Especial Especial Fixcepcional No autorizada Si Contrato Contrato Grave DT Grave SUSESO Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caida mismo nivel Caida distinto nivel Contacto con objetos cortantes Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Ordinaria Contacto Contacto Ordinaria Contacto Contacto Contacto Ordinaria Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Contacto Ordinaria Contacto Ordinaria Contacto Conta	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema inte e inicio fiscalización	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	e suspendió la faena	I Anteceden
Antecedentes Visita Inspectiva Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Dirección del Directemar Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Sermasgeomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Sermasgeomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Directemar Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Directemar Organism Organism Accidente Facha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna // : Nº de Accidentados en el evento (de empresa fiscalizada) La empresa ha tenido accidentes fatales el Fatales Graves Leves Si N Indicar cuantos: I	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema Inte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrado ente Comuna del lugar/faena unido accidentes fatales el último año?	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	e suspendió la faena	I Anteceden
Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Dirección del Trabajo Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Seremi Salud Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Informes Revisados Directemar Organismo Revisados Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Dirección del Trabajo Indicar la otra Institución: Informes Revisados Porpto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Direccemar Organismo Directemar Organismo RUT Antiguedad en actividad en que so Rut No autorizada en que so Contrato Contrato Ordinaria Bisemanal Especial Excepcional No autorizada Si Contrato Ordinaria Grave DT Grave SUSESO Tripo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caida mismo nivel Caida distinto nivel Golpeado por / contrat Contacto con objetos cortantes Punz	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema Inte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrado ente Comuna del lugar/faena unido accidentes fatales el último año?	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	e suspendió la faena	
Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Dirección del Trabajo Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Dirección del Trabajo Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Organism Organism Organism Directemar Organism Org	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema inte e inicio fiscalización	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	e suspendió la faena	
Organismo que suspendió la faena (si empleador no autosuspendió) Sernageomín Dirección del Trabajo Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Dirección del Trabajo Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Directemar Organism Organism Organism Organism Organism Directemar Organism Org	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema Inte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrad ente Comuna del lugar/faen unido accidentes fatales el último año?	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	(si empleador no au	e suspendió la faena	
Sernageomín Dirección del Trabajo Directemar Seremi Salud Sernageomín Seremi Salud Institución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Sernageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Informes Revisados Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Directemar Organism Directamar Directamar Organism Directamar Directamar Organism Directamar Directamar Directamar Organism Directamar Di	simultáneamente geomín Seremi Salud Directema Inte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrad ente Comuna del lugar/faen unido accidentes fatales el último año?	Sernageomín accidente e inicio bajo Indicar Directemar el accidente	Seremi Salud primero en el lugar del Dirección del Trat mes Revisados	Directemar		
Insitución fiscalizadora que se constituyó primero en el lugar del accidente e inicio fiscalización Sermageomín Seremi Salud Directemar Dirección del Trabajo Llegan jun Indicar la otra Institución: Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism	Inte e inicio fiscalización Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrad ente Comuna del lugar/faen unido accidentes fatales el último año?	el accidente e inicio ibajo Indicar Directemar el accidente	primero en el lugar del Dirección del Trat 	П		1
Direction del Trabajo Llegan jun Llegan	Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrado ente Comuna del lugar/faeno enido accidentes fatales el último año?	Directemar el accidente	mes Revisados		Irabajo	
Direction del Trabajo Llegan jun Llega	Llegan juntos Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrad ente Comuna del lugar/faen enido accidentes fatales el último año?	Directemar el accidente	mes Revisados		Institución fiscaliz	
	Indicar la otra Institución: ectemar Organismo Administrad ente Comuna del lugar/faen inido accidentes fatales el último año?	Directemar all accidente	rmes Revisados	Directomar	Seremi Salud	Sernageomín
Depto. Prev. Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Fecha accidente Hora accidente Hora accidente Indicatoria Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Fecha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna /	ectemar Organismo Administrad Comuna del lugar/faen ente Comuna del lugar/faen enido accidentes fatales el último año?	Directemar Directemar		Directemal		
Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Recha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna /	ente Comuna del lugar/faen	el accidente				
Riesgos Comité Paritario Seremi Salud Sernageomín Directemar Organism Comuna Comuna Comuna Comuna Comuna	ente Comuna del lugar/faen	el accidente	Sernageomín	Info		Depto, Prev.
Fecha accidente Hora accidente Dirección del Lugar / Faena del accidente Comuna	ente Comuna del lugar/faen	el accidente		Seremi Salud	Comité Paritario	
Sex Función / Labor Antigüedad en actividad en que so	nido accidentes fatales el último año?					
Sex Función / Labor Antigüedad en actividad en que so	nido accidentes fatales el último año?			 	Hora accidente	Fecha accidente
Nombre 1" Trabajador accidentado Sexo Función / Labor Antigüedad en actividad en que so Masculino Femenino Dias Meses Trabajo Dias Meses Trabajo Dias Meses Diasificación "preliminar" del accidente Caída distinto nivel	nido accidentes fatales el último año?	on her had to	del Lugar / Faena de	Direction	- 1101d decidence	/ /
Fatales Graves Leves Si NN NN NN NN NN NN NN NN NN NN NN NN N		22 ha h				10 1
Fatales Graves Leves Si NN NN NN NN NN NN NN NN NN NN NN NN N		sa na renido accid	¿La empres	npresa fiscalizada)	s en el evento (de ϵ	No de Accidentado:
Indicar cuantos: Indicar cuan	No L	The terrido decid	Çi			Fatales
Rut		 				
Sexo Función / Labor Antigüedad en actividad en que son describinarios Días Meses Contrato Ordinaria Bisemanal Especial Excepcional No autorizada Si Contrato Clasificación "preliminar" del accidente Gravedad del accidente Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Grave SUSESO Grave Suseso Gravedad del accidente Grave Suseso Gravedad del accidente Grave Suseso Gravedad Meses Contacto C				0	ajador accidentad	Nombre 1er Trab
Masculino Femenino Femenino Pemenino Femenino Fipo de Jornada Fipo	RUT Edad	RUT				
Masculino Femenino Días Meses Días Meses Días Meses Días Meses Días Meses Días Meses Días Meses Días Días Meses Días Días Meses Días Días Días Días Días Días Días Día			~			Cove
Tipo de Jornada Ordinaria Bisemanal Especial Excepcional No autorizada Si Contrato Clasificación "preliminar" del accidente Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel Caída distinto nivel Contrato Golpeado por / contra Contrato Objetos cortantes Contacto con objetos cortantes	dad en actividad en que se accidentó	Antigüedad en ac	or A	Función / La		
Ordinaria Bisemanal Especial Excepcional No autorizada Si Contrato Clasificación "preliminar" del accidente Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel Caída distinto nivel No autorizada Si Grave DT Grave SUSESO Atrapamiento Objetos cortantes Objetos cortantes Objetos cortantes		~			emenino [_]	Masculino Fe
Ordinaria Bisemanal Especial Excepcional No autorizada Si Contrato Clasificación "preliminar" del accidente Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel nivel Ordinario Contra Golpeado por / Contra Contra Dipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel Contacto con objetos cortantes punz				Tipo de Jornada		
Clasificación "preliminar" del accidente Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel nivel Nivel Contra Golpeado por / Atrapamiento Objetos cortantes punz	Contrato de Trabajo				Bisemanal []	Ordinaria 🗍
Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Contacto con objetos cortantes	itorizada Si No No	No autorizada	Excepcional [_]			
Trabajo Trayecto Común Fatal Grave DT Grave SUSESO Contacto Contac		edad del accident	Grave	te	eliminar" del accide	Clasificación "pre
Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel Caída distinto Contacto con Contacto con Contacto con Contacto con Contacto con Contacto con Contacto con Contacto con Contacto con Objetos cortantes Pacal L. Grave DI L. Grave SUSESO L. (Contacto con Contacto con Objetos cortantes Pacal L. Grave DI L. Grave SUSESO L. (Contacto con Objetos cortantes)						Trabajo T
Tipo accidente (puede seleccionar más de una alternativa) Caída mismo nivel Caída distinto nivel Contra Contacto con objetos cortantes punz	Grave SUSESO Otro Acc.	Grave St	Grave DT 🗌	L_ Fatal L_	ayecto [] Comu	Trabajo []
Caida mismo nivel caida distinto Golpeado por / nivel contra Atrapamiento Objetos cortantes punz	a time \	2 altornation)	eccionar más de una	accidente (puede se	Tipo	
nivel contra Atrapamiento objetos cortantes punz			tectional mas de una	Golneado nor /	Caída distinto	lavia emaima chic
punz			Atrapamiento			
	etos cortantes punzantes []	objetos corta				
EXPLOSION Flactrocución reservir ASTIXIA por		<u> </u>	Asfixia por	Y	Electrocución	Explosión
inmorgión Descompresión Adope	escompresión Atropellamiento /	Descompres		Intoxicacion		
Choque	choque o volcamiento					Casharta
Contacto con fuego u Proyección de Proyección de Exposición arco Sobreesfuerzo Otros D		6.	Evposició	Provección de	Proyección de	
fuego u partículas líquidos eléctrico Sobreesfuerzo Otros [obreesfuerzo Otros . Cuales:	Sobreesfue				
			_			
		L			<u></u>	
				Ц	<u> </u>	
	Ц					
I. Seguimiento (Si corresponde)	Ц		1	nde)	to (Si corresna	I. Seguimient
	Ш					
					,p	
lº Fiscalización(es) Jurisdicción del lugar del Nº Fiscalización(es) que originó	inó	Je originó	scalización(es) qu		es) Jurisdicción de	l ^o Fiscalización(e
el traslado: Nº Fiscalización (es) que Nº Fiscalización	i nó Nº Fiscalización(es) que	ción(es) que	aslado: Nº Fiscalizac	tiples <u>el tr</u>	es) Jurisdicción de de eventos con mi	l ^o Fiscalización(e ccidente: En caso
mpresas involucradas, indicar Número de otras el traslado: Nº Fiscalización(es) que dio inicio al traslado de la presente generó el levantam	i nó Nº Fiscalización(es) que generó el levantamiento de la	ción(es) que ge	aslado: Nº Fiscalizac ricio al traslado de la	tiples <u>el tr</u> de otras dio i	es) Jurisdicción de de eventos con mi das, indicar Número	lº Fiscalización(e ccidente: En caso mpresas involucrad
el traslado: Nº Fiscalización (es) que dio inicio al traslado de la presente fiscalización (derivación de otra autosuspensión o s	inó Nº Fiscalización(es) que generó el levantamiento de la autosuspensión o suspensión.	ción(es) que ge	aslado: Nº Fiscalizac rício al traslado de la ización (derivación de	tiples de otras dio into o fisca	es) Jurisdicción de de eventos con mi das, indicar Número	lo Fiscalización (e ccidente: En caso mpresas involucra omisiones generad
el traslado: Nº Fiscalización (es) que dio inicio al traslado de la presente presente discalización (derivación de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión o servicio de otra autosuspensión de otra	i nó Nº Fiscalización(es) que generó el levantamiento de la	ción(es) que ge	aslado: Nº Fiscalizac rício al traslado de la ización (derivación de	tiples de otras dio into o fisca	es) Jurisdicción de de eventos con mi das, indicar Número	Piscalización (e ccidente: En caso mpresas involucrac omisiones generad

Deficiencias de diseño, construcción o montaje Productos peligrasos no identificados	Equ	ipos de trabajo e instalaciones	2 Ma	ateriales		
Deficiencias de elementos do protección en maquinarias, equipos e instalaciones Materiales ou presentos en relación con los medios de instalaciones Deficiencias de señalización / información Materiales con aristas / perfiles cortantes Pata de seguridad estructural Inestabilidad en almacenamiento Deficiencias en la plataforma de trabajo Ausencia de programa de mantención de maquinarias y/o equipos Fata de mantención periódica Fata de mantención periódica Pata de mantención del trabajo Pata de mantención del trabajo Pata de trabajo Pata de trabajo Pata de trabajo Pata de trabajo Pata de contenta Pata de comunicación horizontal / Vertical Pata de corden y limpieza Pata de cordención Pata de		Deficiencias de diseño, construcción o montaje	+	Productos peligrosos no identificados		
Deficiencias de señalización / información Indiaterición utilización de seguridad estructural Inestabilidad en almacenamiento		Deficiencias de elementos de protección en maquinarias, equipos e instalaciones	+-	Materiales muy pesados en relación con los medios de		
Falta de seguridad estructural Inestabilidad en almacenamiento Deficiencias en la piataforma de trabajo Ausencia de programa de mantención de maquinarias y/o equipos Falta de mantención periódica Equipos y medios inadecuados para la tarea Agentes futirsos Equipos y medios inadecuados para la tarea Fallas en la organización del trabajo intender o incontron, elevado, repetitivos Agentes químicos Jornadas extensas, carácter extraordinario de la tarea Pallas en la organización del trabajo introde trabajo, retitinario, monitono, elevado, repetitivos Jornadas extensas, carácter extraordinario de la tarea Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Inestabilidado Ines			+=	mantención utilizados		
Deficiencias en la plataforma de trabajo Ausencia de programa de mantención de maquinarias y/o equipos Fatta de mantención periódica Ambiente y lugar de trabajo Agentes físicos Agentes químicos Agentes guímicos Agentes biorógicos Osficiencias en et rabajo y/o vías de evacuación deficientes Espacio, superficies de trabajo y/o vías de evacuación deficientes Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Fatlas do orden y limpleza Gestión de la prevención Ausencia / deficiencias en la evaluación de riasgos Fatlas de orden y limpleza Gestión de la prevención Ce- Factores individuales No identificación de los riesgos que han provocado el accidente Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Formación / información inadecuada o inexistente sobre riesgos y medidas preventivas y metidos preventivas y metidos preventivas y deficiencia para el trabajo Condiciones de higiene y seguridad deficientes Condiciones de higiene y seguridad deficientes Uso inabitio de herramientas, equipos de trabajo o elementos de protecciones cofectivas frente a caídas de personas No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Deficiencias Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilizado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional						
Ausencia de programa de mantención de maquinarias y/o equipos Falta de mantención periodica			1	mestabilidad en almacenamiento		
Falla de mantención periódica - Ambiente y lugar de trabajo Agentes físicos Equipos y medios inadecuados para la tarea Agentes químicos Fallas en la organización del trabajo rutulario, monótono, elevado, repetitivos Agentes biológicos Jomadas extensas, carácter extraordinario de la tarea Espacio, superficies de trabajo y/o vías de evacuación deficientes Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Fallas de orden y limpieza Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Inexistencia de procedimientos de trabajo seguro, medid preventivas y meliodo de trabajo correcto No identificación de los riesgos que han provocado el accidente Incapacidad física o deficiencia para el trabajo Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Pelata de calificación o experiencia para el trabajo Pelata de calificación o experiencia para la tarea realizada Permación / Información inadecuada o inexistente sobre riesgos y Deficiente asimiliación e incumplimiento de órdenes o instrucciones Permación / Información inadecuada o inexistente sobre riesgos y Deficiente asimiliación e incumplimiento de órdenes o instrucciones Personas						
Agentes físicos Equipos y medios inadecuados para la tarea Equipos y medios Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Inexistencia de procedimientos de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo seguro, medio preventivas y métidod de trabajo correcto Incapacidad física o deficiencia para el trabajo Para de ficiencias en la evaluación de riesgos Falta de calificación o experiencia para el trabajo Deficiente asimilación el ncumplimiento de deficiencia o instrucciones Deficiente asimilación el ncumplimiento de deficiencia o instrucciones Deficiente asimilación el ncumplimiento de deficiencia o instrucciones Deficientes Defi			-			
Agentes físicos Equipos y medios inadecuados para la tarea Fallas en la organización del trabajo: ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. ritmo de trabajo. Agentes biológicos Jornadas extensas, carácter extraordinario de la tarea Espacio, superficies de trabajo y/o vías de evacuación deficientes Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical resistencia de procedimientos de trabajo seguro, medid preventivas y método de trabajo correcto Gestión de la prevención G Factores individuales Incapacidad física o deficiencia para el trabajo eseguro, medid preventivas y método de trabajo correcto Incapacidad física o deficiencia para el trabajo Falta de calificación o experiencia para el trabajo Falta de calificación o experiencia para la tarea realizada Deficiente asimilación el incumplimiento de órdenes e instrucciones Deficiente asimilación el incumplimiento de órdenes e instrucciones Deficiente asimilación el incumplimiento de órdenes e personas Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas Seliciencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas Faliga física o mental Faliga física o mental Faliga física o mental Proficiencias Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional	- Amb		4 0"			
Agentes químicos	\Box		4 Org			
Agentes biológicos Jornadas extensas, carácter extraordinario de la tarea Espacio, superficies de trabajo y/o vías de evacuación deficientes Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Inexistencia de procedimientos de trabajo seguro, medid preventivas y método de trabajo correcto Inexistencia de procedimientos de trabajo seguro, medid preventivas y método de trabajo correcto Oscitados de la prevención Oscitados de la prevención Oscitados de la prevención Incapacidad física o deficiencia para el trabajo Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Incapacidad física o deficiencia para la tarea realizada Formación / información inadecuada o inexistente sobre riesgos y Deficiente asimilación e incumplimiento de órdenes e instrucciones Uso indebido de herramientas, equipos de trabajo o elementos de protección personal Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas Patiga física o mental Fatiga física o mental Fatiga física o mental Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional				- I		
Espacio, superficies de trabajo y/o vías de evacuación deficientes Deficiencias en el sistema de comunicación horizontal / vertical Fallas de orden y limpieza				Fallas en la organización del trabajo: ritmo de trabajo, rutinario, monótono, elevado, repetitivos		
Fallas de orden y limpieza Gestión de la prevención No identificacion de los riesgos que han provocado el accidente Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Formación / información inadecuada o inexistente sobre riesgos y medidas preventivas y método de trabajo correcto Condiciones de higiene y seguridad deficientes Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Falta o ausencia de supervisión Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional						
Preventivas y método de trabajo correcto Preventivas y método de trabajo correcto G Factores individuales Incapacidad física o deficiencia para el trabajo Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Falta de calificación o experiencia para el trabajo Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Falta de calificación o experiencia para el trabajo Deficiente assimilación e incumplimiento de órdenes e instrucciones Deficiente assimilación e incumplimiento de órdenes e instrucciones Uso indebido de herramientas, equipos de trabajo o elementos de protección personal Palta o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Falta o ausencia de supervisión Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional				vertical		
Gestión de la prevención No identificación de los riesgos que han provocado el accidente Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos Falta de calificación o experiencia para el trabajo Falta de calificación o experiencia para la tarea realizada Formación / información inadecuada o inexistente sobre riesgos y medidas preventivas Condiciones de higiene y seguridad deficientes Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Falta o ausencia de supervisión Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional				Inexistencia de procedimientos de trabajo seguro, medida preventivas y método de trabajo correcto		
Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos	Gest	ión de la prevención	6 Fac			
Ausencia / deficiencias en la evaluación de riesgos		No identificación de los riesgos que han provocado el accidente		Incapacidad física o deficiencia para el trabajo		
Pormación / información inadecuada o inexistente sobre riesgos y medidas preventivas Deficiente asimilación e incumplimiento de órdenes e instrucciones Condiciones de higiene y seguridad deficientes Uso indebido de herramientas, equipos de trabajo o elementos de protección personal Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas Fatiga física o mental No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Falta o ausencia de supervisión Falta o ausencia de supervisión Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional						
Condiciones de higiene y seguridad deficientes Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Falta o ausencia de supervisión Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional		Formación / información inadecuada o inexistente sobre riesgos y medidas preventivas	Deficiente asimilación e incumplimiento de órdenes e			
Fatiga física o mental Fatiga física o men				Uso indebido de herramientas, equipos de trabajo o		
No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio Falta o ausencia de supervisión 7. Deficiencias Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional		Ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caídas de personas				
Falta o ausencia de supervisión Deficiencias Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional	コー	No utilización de EPP puestos a disposición por la empresa y de uso obligatorio	7			
Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional			Olios			
Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, sobreesfuerzo, carga organizacional Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional						
Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional	/. De	eficiencias				
Riesgos de derrames de productos químicos Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no habilitado Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional		Turkering				
Almacenamiento de grandes cantidades de materiales combustibles, desordenados y no señalizados y lugar no Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional	님	Trabajos con movimientos repetitivos, posturas forzadas, s	sobrees	fuerzo, carga organizacional		
Presencia en el lugar de trabajo de polvo (sílice), gases, humos y vapores No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional	님	Almacenamiento de grandas captidados do materiales e				
No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional						
No evaluación de riesgos inherentes a la actividad No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigilancia a la salud ocupacional	\Box		ımos y	vapores		
		No evaluación de riesgos inherentes a la actividad				
	니	No tiene a sus trabajadores dentro de un Programa de Vigi	ilancia a	a la salud ocupacional		

VI. Informe de Exposición – Accidentes del Trabajo

 Síntesis del procedimiento y de los medios de investigación utilizados para la constatación de los hechos
2) Descripción del Accidente. a) Descripción general: Nombre, cargo, función, día, hora, experiencia del trabajador(es) accidentado(s). b) Individualización de testigos presenciales e involucrados. c) Indicar lugar o área específica del accidente (sótano, bodega de lácteos, refugio de la mina, cuartel N°12, etc.). d) Describir el entorno físico del lugar o área del accidente (piso húmedo, pendiente, sol en contra, noche, etc.). e) Qué actividad desempeñaba el o los trabajadores previo al accidente. f) Describir en forma clara como ocurrió el accidente γ que labor específica se realizaba (mientras cortaba madera resbaló, fue atropellado, subía por, fue alcanzado por arco eléctrico, etc.). g) Elemento físico del lugar de trabajo que provoca la lesión (serrucho, camión sin control, kango, etc.). h) Deficiencias relacionadas con el accidente, encontradas en la investigación (trabajador no conocía cómo realizar su trabajo, falta de descanso del trabajador, maquina en mal estado, falta de adecuación de maquinaria al trabajador, falta de mantenimiento periódico, falta de programación del trabajo, etc.) i) Consecuencia del accidente (descripción de la lesión o si necesitó rescate, intoxicación, etc.).
3) Listado de Hechos del Accidente (Confeccionar listado en los casos en que hay que utilizar Árbol de Causas)
4) Confección Árbol de Causas (Confeccionar árbol en hoja, escanear y pegar aquí archivo escaneado)
5) Conclusión(es) de la investigación
Nombre Fiscalizador (a) Fecha

Firma Fiscalizador

ANEXO N°5

F26: Acta de hechos constatados relativos a Condiciones de Seguridad y Salud básicas en los lugares de trabajo



ACTA DE HECHOS CONSTATADOS RELATIVOS A CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO - MATERIAS OBLIGATORIAS A FISCALIZAR CUANDO MATERIAS DENUNCIADAS INCLUYEN CONCEPTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

H	゚゚゚゚	6	

Región	Inspección	Año	Nº Fiscalización

1 GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE I	RIES	GOS I	.ABO	RALES
	SI	NO	N/C	
REGLAMENTO INTERNO (HIG. y SEG. o DE ORDE	N HIG.	y SEG.)		Se cu
Se encuentra confeccionado				Capac
Entregó copia a Trabajadores				COMI
Están indicados los riesgos inherentes				Se en
Cuenta con contenido mínimo legal	 			Funcio
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO)S	l		Inves
Tiene Depto. de Prev. de Riesgos con Experto				Aseso
Se otorgan facilidades para el funcionamiento				Vigila
Cuenta con programa de trabajo				DEREC
La categoría del experto es la adecuada				Inform
Asesora a Comité Paritario				Inform
Registra Accidentes de trabajo y/o enfermedades profesionales				Inform

		y	
	SI	NO	N/C
Se cumplen medidas indicadas por Depto. Prevención			
Capacita a trabajadores en prevención de riesgos	<u> </u>		
COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD			L
Se encuentra constituido	7		
Funciona normalmente (actas 3 últimos meses)	 		
Investiga causas de accidentes			
Asesora e instruye a trabajadores sobre uso de EPP			
Vigila el cumplimiento de medidas preventivas			
DERECHO A SABER		,	
Informa sobre riesgos a que están expuestos		I	
Informa sobre medidas preventivas			
Informa sobre método de trabajo correcto			

BÁSICAS DE LOS LUGARES DE TRABAJO

	SI	NO	N/C
PISOS Y PASILLOS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
En buen estado y sin obstáculos			
Ordenados y limpios			
Ancho adecuado para tránsito			
ZONAS DE PELIGRO			
Correctamente señalizadas			
VÍAS DE ESCAPE			
Existen			
Se encuentran señalizadas			
Se encuentran libres de obstáculos			
SERVICIOS HIGIÉNICOS (BAÑOS, LAVAMANOS Y DUCHAS)	L	L	
Existen en número suficientes]	
Duchas con agua caliente y fría			
Están separados por sexo			
Están en buenas condiciones			
AGUA POTABLE	.اــــــا،	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Cuentan con agua potable			
Existe en cantidad suficiente			
Con aprobación Autoridad Sanitaria			
COMEDORES		L	
Cuenta con comedores			
Reúne condiciones mínimas			
Está aislado de las zonas de trabajo			
SALA DE VESTIR			
Cuenta con sala de vestir			
Ordenada y limpia			
Protegida de condiciones climáticas			
Cuenta con casilleros en cantidad suficiente			
Casilleros en buenas condiciones			$\neg \neg$
Cuenta con doble casillero (si es necesario)			

	SI	NO	N/C
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)			J
Se proporcionan adecuados al riesgo			
Se encuentran en buen estado			
Se capacita a trabajadores en su uso			
Cuentan con certificación			ļ
Se señaliza su uso (existe señalética)			
EXTINTORES			L
Adecuados al tipo de combustible			
Fácil acceso y bien señalizados			-
Con certificación y revisión técnica al día			
Todos los trabajadores entrenados en su uso			
Existen en cantidad suficiente			
Cuenta con programa de mantención			
MAQUINARIA MÓVIL O FIJA		J	
Revisión técnica periódica		1	
Con alarma de retroceso			
Operador con licencia de conducir			
Maquinaria o transmisiones cuentan con			
protecciones en buen estado VENTILACIÓN			
Existe ventilación suficiente			
TRABAJOS EN INTEMPERIE			
Existe una adecuada protección	Т		
CAMPAMENTOS (dormitorios)			
Reúne condiciones mínimas			
Limpios y ordenados	_		
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	L		
En buen estado	T		
Protegidas			

	SI	NO	N/C		T		7
a) ART. 66 BIS LEY 16.744 (D.S. 76 MINTRAB.)				COMITÉ PARITARIO DE FAENA	SI	NO	N/C
SISTEMA DE GESTIÓN				Constituye Comité Paritario de Faena	T	1	·
Cuenta con sistema de gestión que contenga la política en SST y entrega a trabajadores				Se reúne una vez por mes y en cada accidente			
SG-SST contiene las especificaciones mínimas y mantiene documentación				Cumple funciones			
Identificación de los riesgos existentes				Empresa cumple los acuerdos			ļ
Se asignan responsabilidades y funciones por escrito				REGLAMENTO ESPECIAL PARA EMPRESAS COI SUBCONTRATISTAS	NTRAT	ISTAS	5 Y
Existe y se cumple procedimiento de evaluación de desempeño				Empresa principal confeccionó Reglamento Especial para empresas contratistas y subcontratistas			[
Empresa Principal cuenta con programa de trabajo, aprobado por el Rep. legal				Se entregó al inicio de las labores a empresas contratistas y subcontratistas			
Empresa Contratista cuenta con programa de trabajo, aprobado por el Rep. legal				Contiene las estipulaciones mínimas			
Empresa subcontratista cuenta con programa de trabajo, aprobado por el Rep. legal				REGISTRO DE FAENA ,OBRA O SERVICIO	l		Ĺ
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS	DE FA	ENA		Existe registro de faena			
Existe Departamento de Prevención Riesgos de faena				Cuenta con el contenido mínimo establecido			
Cumple con las funciones mínimas establecidas				b) CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES (D.S. 594	4 ART. 3	o MINE	AL)
Se encuentra dirigido por experto profesional en prevención de riesgos				Empresa principal cumple con las condiciones de Saneamiento Básico, sean dependientes directos o terceros contratistas y subcontratistas			
Experto Profesional cumple jornada completa				Empresa principal cumple con las condiciones ambientales, sean dependientes directos o terceros contratistas y subcontratistas			
Se acatan las medidas indicadas				Conduction & Supromitaristas			

Nombre y Firma Fiscalizador:
- y with a risedifferent form

ANEXO Nº6
F7-1: Anexo Requerimiento Documentación y Citación – Fiscalización Seguridad y Salud Laboral y Accidentes del Trabajo



ión Inspección Año Nº Siscoligación

Región	Inspección	Año	N° Fiscalización
			7. Tiscanzacion

ANEXO REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y CITACIÓN FISCALIZACIÓN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

Toda aquella documentación marcada con X deberá ser presentada en el lugar que el fiscalizador indicó en Formulario F7.

Νō		
ASP	ECTOS LABORALES	
1	Contrato de trabajo del o los trabajadores accidentados	MARCAI
2	Registro de asistencia del o los trabajadores accidentados, periodo de:	
3	Pacto de horas extras, periodo de:	
4	Comprehente page de remuneración de la la la la la la la la la la la la la	
5	Comprobante pago de remuneraciones del o los trabajadores accidentados, periodo de:	
	Cotizaciones previsionales del o los trabajadores accidentados, periodo de:	
6	RUMENTOS PREVENCIÓN EMPRESA ÚNICA O REGIMEN DE SUBCONTRATACIÓN	MARCA
7	Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de la empresa, depósito en Inspección del Trabajo	
<u> </u>	Registro de recepción del Reglamento Interno del o los trabajadores accidentados	
8	Derecho a Saber - Procedimiento de Trabajo Seguro, método de trabajo correcto entregado al o los trabajadores accidentados para desarrollar su labor.	1
9	a service of para desarrollar su labor	
10	Derecho a Saber - Inducción, capacitación recibidas por el o los trabajadores accidentados	
 	Prevencionista de riesgos, Nº Registro, contrato de trabajo y registro de asistencia. Adjuntar copia.	
11	Registro de actividades desarrolladas y permanencia de experto en prevención do riossos	
12	ACLA Constitución Comite Paritario de Higiene y Seguridad 3 últimas actas	
13	morme del accidente de trabajo del C. Paritario de Higiene y Seguridad o C. Paritario de Faces	
14	copia de las evaluaciones de riesgos, matriz de riesgos e indicaciones técnicas realizados par el	
	The second of th	
15	Estadísticas de los accidentes del trabajo ocurridos en la empresa: Cotización adicional que paga al organismo administrador, tasa de accidentabilidad y do siniestralidad.	-
10	The state of the s	
16 17	3 últimas actas reuniones mensuales y accidente del Comité Paritario de Faena	
18	Programa de Trabajo del Departamento de Prevención de Riesgos de Faena	
19	Informe de Accidente del Trabajo del Departamento de Prevención de Riesgos	
	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
20	Programa de Trabajo con aprobación del representante legal de la empresa principal y de la empresa contratista	
21	riegiamento Especial para empresas contratistas y subconfratistas	
22	Acta de entrega a empresas contratistas y subcontratistas del reglamento especial	
23	Registro de faena de empresas contratistas y subcontratistas	
24	Contrato de prestación de servicios empresa principal y contratista u orden de trabajo	
	ENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	MARCAR
25	Registro de entrega de EPP, adecuado al riesgo del o los trabajadores accidentados	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
26	Certificación de elementos de protección personal utilizados al momento del accidento	······································
	3 DOCUMENTOS EIVIPRESA	MARCAR
27	Documento que acredite Código de Actividad económica de la empresa	WARCAN
28	Denuncia del accidente a la Inspección del Trabajo	
29	Denuncia individual de accidentes del trabajo (DIAT)	
30	Declaraciones juradas testigos directos o indirectos del accidente (agregar teléfono)	
31	Fotografias del lugar del accidente	
32	Examen ocupacional del accidentado	
33	Licencia conductor, operador de maquinaria	
DOCL	MENTOS EXTERNOS DE LA EMPRESA	MARCAR
34	morme de accidente del organismo administrador (ACHS, ISI IST MUTUAL Administración Delegado).	······································
or .	Torridatio de Medidas minedialas	
35	Certificado de organismo administrador de la Ley de accidentes con medidas correctivas implementadas	
36 37	rarte Policiai, informe de Fiscalia	
38	Consolidado de pago al Organismo Administrador, con listado completo de trabajadores	
- 30	Acta de l'iscalizacion de la Seremi de Salud correspondiente. Sernageomin, Directemar	
ì	copia de las evaluaciones de riesgos e indicaciones técnicas realizadas nor el experto en provonción de riesgos	
3 9	dol Organisma Admit 14 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
3 9	del Organismo Administrador (ACHS, ISL, IST, MUTUAL, Administración Delegada) Certificado de defunción del trabajador	

AN Resumen ejecutivo procedimiento fisca	IEXO Nº7 alización accidentes d	lel trabajo graves y fatales

RESUMEN EJECUTIVO ORDEN DE SERVICIO ACCIDENTE GRAVE Y/O FATAL.

Actividades previas a la fiscalización:

- Respecto de los accidentes fatales, fiscalizar inmediatamente de asignada la comisión
- Respecto de los accidentes graves, fiscalizar en un plazo no superior a 3 días corridos de asignada la comisión.
- Preparar formularios: Inicio Fiscalización, F11-1, F27, F28, F4-6, F28, Acta de Visita, F7.
- Si tiene dudas o consultas respecto de aspectos técnicos de seguridad y salud laboral de la fiscalización, contactarse con USESAL. (02-6749556)
- Coordinar visita con otros organismos fiscalizadores según exista la necesidad, acuerdos o protocolos regionales.

Fiscalización (proceso general):

- a) Siempre concurrir a la faena siniestrada
- b) Verificar autosuspensión de la faena y/o decretar suspensión de faena (F27).
- c) Revisar sensorialmente el lugar de trabajo, hacer entrevistas necesarias y revisar documentación necesaria y relacionada con el accidente.
- d) Investigar accidente utilizando parámetros y elementos de la metodología del Árbol de Causas (hacer un relato, extraer los hechos, confeccionar el diagrama del árbol de causas, extraer las causas, correlacionarlas con las eventuales sanciones si existieren). Hay casos en que no es necesario confeccionar árbol de causas, pero que de igual forma se debe hacer la investigación.
- e) Revisar materias obligatorias. Sin perjuicio que las materias obligatorias son todas aquellas derivadas del accidente, verificar al menos las siguientes: Contrato de Trabajo, Registro de asistencia, jornada de trabajo y descansos, instrumentos de prevención de riesgos tanto de empresas únicas como en régimen de subcontratación, elementos de protección personal, acciones obligatorias para el empleador post accidente tales como la autosuspensión, notificar a la DT, entre otras, materias específicas referidas a los Casos Especiales, toda otra materia relacionada con las causas del accidente.
- f) Finalizar fiscalización y dejar Acta Visita. No se cursan sanciones inmediatamente, salvo caso específico. Ver Orden de Servicio.
- g) Establecer las causas que originaron el accidente y determinar infracciones a la normativa legal vigente.
- h) Egreso fiscalización
- Levantamiento de la autosuspensión o suspensión (F28). Generar nueva comisión. verificar la corrección de las causas que originaron el accidente. En este caso revisar, cuando corresponda:
 - ✓ Acreditación de corrección de las infracciones y/o deficiencias constatadas
 - ✓ Informe Técnico Obligatorio del Departamento de Prevención de Riesgos y/o del Comité Paritario.
 - ✓ Informe Técnico complementario de SERNAGEOMIN
 - ✓ Informe Técnico complementario de DIRECTEMAR
 - ✓ Informe Técnico del Organismo Administrador del Seguro de la Ley Nº 16.744
- j) Notificar multas personalmente al término de esta última visita Inspectiva, salvo las excepciones indicadas en cuerpo de la Orden de Servicio.

Actos posteriores

- Confeccionar Preinforme según formato estándar
- Enviar Preinforme a USESAL, por correo electrónico a usesal@dt.gob.cl
- Enviar copia de los siguientes documentos a la USESAL: F11-1, F27, F28, Actas o informes de otros organismos fiscalizadores, evaluaciones riesgos de organismos administradores y certificados de alta laboral, según corresponda. El plazo máximo para el envió de la documentación deberá ser enviado dentro de los primeros 10 días del mes siguiente al que se hizo la investigación.

ANEXO Nº8

Procedimiento general de fiscalización en la visita a terreno.

Procedimiento general de fiscalización en la visita a terreno.

- 1. Presentación del fiscalizador (Presentar credencial), e informar del motivo de la visita.
- 2. Firma Formulario Inicio de Fiscalización.
- 3. Revisión preliminar estado del accidente
 - a. Verificar si otro organismo fiscalizador fiscalizó previamente, particularmente si el otro servicio fue la Seremi de Salud, y en base al trabajo que el otro organismo haya practicado, planificar las materias a fiscalizar.
 - b. Verificar si faena se encuentra autosuspendida, suspendida o sigue en funcionamiento. En este último caso, ordenar inmediatamente la suspensión y constatar que efectivamente las labores del área afectada están detenidas.
- 4. Requerir documentación para ser revisada durante la visita Inspectiva (después de la visita al sitio del suceso).
- 5. Concurrir al sitio del suceso
- 6. Investigar el accidente en el terreno y buscar las causas del mismo
 - a. Entrevista testigos
 - b. Revisión sensorial
 - c. Registro digital (fotos videos)
- 7. Revisión de la documentación solicitada previo a la visita al sitio del suceso.
- 8. Establecimiento preliminar infracciones (recordatorio: Se deben haber revisado todas las materias relativas al accidente ocurrido y las materias mínimas obligatorias definidas en el cuerpo de la presente Orden de Servicio).
- 9. Requerir información a la Inspección (en el caso de no tener documentación en la faena).
- 10. Término fiscalización
 - a. Informa resultados preliminares de la fiscalización al representante de la empresa. En el evento de existir sanciones, informar que serán notificadas posteriormente. Informar la forma de la notificación.
 - b. Informar las opciones de recursos administrativos en el caso del establecimiento de sanciones.
 - c. Despedida.
- 11. Confeccionar preinforme para ser enviado a la Dirección Nacional (Usesal).